



29-06-2022

Los impuestos solo sirven para sangrar, una y otra vez, salarios y pensiones

Salva Torres
Rebelión

Ahora que acaba el período de presentación de la declaración de la Renta -IRPF- estaría saber bien quién paga impuestos a quién porque los Bancos se quedan ya con 14 de cada 100 euros que paga a la Hacienda que somos unos más que otros



Según el sentido común y la experiencia histórica reciente los impuestos sirven sufragar los bienes y servicios públicos de los estados modernos. El llamado *Estado del Bienestar* occidental.

La **Agencia Tributaria Española** - AEAT- define los impuestos como:

Una parte de las necesidades que experimentan las personas puede satisfacerse de forma individual con los propios recursos. Pero hay otras necesidades cuya

satisfacción individualizada no resulta posible sino que es preciso atenderlas de forma colectiva, aunando esfuerzos mediante la aportación por cada uno de una porción de sus ingresos. Esa aportación se hace fundamentalmente mediante el pago de impuestos, con el fin de constituir lo que podríamos denominar un fondo común con el que cubrir el coste de los bienes y servicios públicos, es decir, los que se dirigen a satisfacer esas necesidades que cada persona no puede cubrir por sí sola. **Los impuestos podrían, por tanto, definirse, en una primera aproximación, como aquellas cantidades de dinero que los ciudadanos están obligados por ley a pagar para que las Administraciones Públicas (el Estado, las Comunidades autónomas, los Municipios) dispongan de los recursos suficientes con los que financiar la satisfacción de las necesidades públicas, es decir, la provisión de los bienes y servicios públicos.**

AEAT.educacion

Pero además, la Constitución española del 1978 sienta las bases de **la capacidad redistributiva de la Hacienda Pública:**

Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para **una distribución de la renta regional y personal más equitativa...**

Constitución española del 1978, artículo 40



Finalmente otra vez **la Agencia Tributaria** nos resume todo así:

Los gastos públicos deben regirse por el principio de equidad y cumplen una función de redistribución de la renta. Cada año las Administraciones calculan cuánto dinero van a ingresar (impuestos) y determinan cómo lo van a gastar. Son los Presupuestos públicos.

AEAT.educacion

Algunas consideraciones iniciales de estas verdades «obvias» sobre Impuestos, Equidad y Gasto Público.

- ♦ Los Presupuestos Generales del Estado español generados a partir de los ingresos - impuestos- no cubren el Gasto Público. Casi nunca hay superávit: **Deuda y Déficit público.**
- ♦ La Deuda Pública española ha escalado desde el año 2000 - año del euro- del 57,80% al 117,75% del 2022 del PIB (**60% aumento**)
- ♦ La Deuda Pública española ha escalado desde el año 2000 de 374.557 a

1.453.948 millones de € el 2022 del PIB. (+ de 1 billón de euros de aumento en 20 años)

- ♦ Sólo los años del boom inmobiliario **del 2003 al 2007 hubo superávit basado en la expansión desmesurada del crédito privado** financiado por la Banca que acabo en la crisis financiera.
- ♦ Las joyas del INI o SEPI y los servicios públicos e infraestructuras privatizadas en los pasados decenios han engrosado pingües beneficios a la Banca, accionista mayoritaria, y han mermado los ingresos del estado y la ciudadanía (petróleo, gas y electricidad son los ejemplos más recientes)
- ♦ El Gasto Público y los impuestos que lo sustentan están basados en **la expansión económica del PIB a través de la inversión pública o privada** sujeta **principalmente al crédito** que controlan las entidades financieras.
- ♦ Los Estados no pueden financiarse creando *dinero de la nada* desde el Tesoro Público o desde el BCE por lo que están obligados a financiar su Deuda en los mercados de capitales. **El Estado español se endeuda con quién controla la emisión- impresión- de euros de curso legal: las entidades financieras privadas.** La crisis de deuda de los países del Sur europeo es una demostración de los peajes financieros.
- ♦ Con lo que la incapacidad manifiesta de *los Ingresos Estatales* de cubrir los Gastos Sociales – «*redistributivos*» constitucionalmente- conlleva a una **dependencia suicida de las emisiones de Deuda Pública dirigidas a los mercados de capitales** controlados por aquellas élites financieras.
- ♦ Las mismas élites que, desde el accionariado controlan las agencias privadas de *rating*, califican el *riesgo-país* de la Deuda pública española prisionera de los tipos de interés marcados por esa Banca que somete a la Soberanía popular a un puro teatro parlamentario.
- ♦ Un mecanismo perverso que permite a la Banca gozar del amparo del Banco Central Europeo -BCE- que cubre su «*esa contabilidad creativa*» comprando todas sus emisiones de deuda, hasta la cualificada como basura (*1), mientras el Estado español debe pagar intereses por la financiación de su Deuda (**CARRY TRADE>>>**).

(CARRY TRADE)

El famoso **Carry Trade bancario (*2)**, consiste en coger dinero prestado del BCE e invertirlo en deuda pública. Por ejemplo, el Santander atesora unos 150.000 millones de € de Deuda española (*3). Cuanto más pobre es el país y peor sistema recaudatorio, más alta es la *calificación de riesgo* a pagar por su Deuda a los bancos (caso Grecia y España en la crisis de deuda del euro). España siempre paga interés a los bancos privados por venderles su deuda a un tipo de interés medio del 2 al 4% en los últimos años, mientras que la banca privada recibe financiación del BCE que ha llegado a ser del -1%. Negocio gratis sin pérdidas para la élite financiera. No es maldición divina. No es un mal obligado. Es una convención social creada exprofeso para enriquecer a aquellas élites. Es una cárcel de oro hasta que deja de serlo y se vuelve un infierno. (ver información relevante al final)

La Banca cobró 31.675 millones de euros en 2021 en «impuestos» al

Estado español

La **reforma constitucional española** de 2011 modificó el artículo 135 de la **Constitución española** estableciendo en el texto el concepto de estabilidad presupuestaria y que **el pago de la deuda pública fuese lo primero a pagar frente a cualquier otro gasto del Estado** en los presupuestos generales, sin enmienda o ...



https://es.wikipedia.org/wiki/Reforma_constitucional_...

Reforma constitucional española de 2011 - Wikipedia

El Estado español no es soberano. Tras el golpe financiero del 2011 por el que se reformó la Constitución española, *la cárcel del euro* encorsetó la Soberanía del Congreso de los Diputados al dictado de los tenedores de bonos de deuda Pública que cobran por delante de incluso los pensionistas o de los enfermos que se mueren por falta de suministros en un hospital. Hoy son 31.675 millones de euros de intereses en 2021 que paga el Estado por el 1,4 billones de Deuda Pública contraída con la Banca privada. Una deuda que repartida representa casi 31.000 euros por español vivo.

El peligro de ruptura del euro se suturó hacía el «*Código de Buenas Prácticas bancarias*», usando el símil de los deudores, que aplaza el pago del principal de la Deuda de 1,4 billones para sólo pagar los intereses, esos 31.675 millones de euros, o periodo de carencia en el símil hipotecario.

Los bancos saben que no van a cobrar nunca el principal – 1,4 billones de euros- que prestaron al Estado pero tampoco les importa mucho pues lo crearon- del puro aire- y siempre juegan con la contabilidad creativa del riesgo cercana al default. Hay que frotarse los ojos para entender que la valoración del balance de un banco es sencillamente el riesgo y como tal es subjetivo y un activo tanto puede ser una ganancia como una pérdida. Como veremos y hemos explicado muchas veces en nuestra web, para tapar esos agujeros contables tienen la muletilla del Banco Central Europeo que les salva siempre el culo. La acumulación de deuda pública en los balances contables bancarios españoles (atesoran 477.031 millones en 2019) **-(*4-** ha disminuido desde el 2015 por la **política expansiva monetaria -Quantitative Easing-** del BCE que ha tenido a bien reducir el «*rating*» comprando deuda pública española (atesora 571.223 millones casi el 50% del PIB en 2021).

Así la Deuda Pública se convierte en **deuda perpetua a las élites financieras para todas las generaciones**, pues no es deuda a plazos como la hipotecaria que se debe extinguir o su impago crea un agujero contable en el balance bancario. No la van a cobrar nunca pero la normativa contable dice que es de primera calidad. Y por otro lado, siempre que seamos «*buenos deudores*» esas élites nos ahogan pero no matan con los intereses. ¡*Muchas Gracias!*

Los 31.675 millones de euros de intereses suponen en 2021 el 14,1% del total de 224.559 millones de euros en impuestos devengados al Estado ese año por el sistema fiscal. 14 de cada 100 euros que se recaudan van por arte de magia a los Botín y el largo etcétera de accionistas de la banca española y extranjera que posee en propiedad títulos de deuda emitida por el Estado con las que alimentamos su hidra financiera. El BCE también recibe intereses de la Deuda española como bonista (guarda en su bóveda los títulos recomprados a la banca para capitalizarla) y los reparte como beneficios por el Eurosistema, siendo Alemania la más beneficiada.

Este estrangulamiento financiero del «*Estado de Bienestar*», **que año tras año crece**, producto de las políticas neoliberales de las últimas décadas, pone de rodillas al Estado moderno frente a los caprichos de los mercados financieros y se convierte en otro instrumento camuflado del poder de las clases dominantes. No es objeto de este artículo discutir si en el paraguas del euro estamos mejor que con la peseta ni tampoco de las alternativas a la dictadura financiera de Maastrich y del tipo de Banca central estilo anglosajón.

Y gracias al *Código de Buenas Prácticas* aún estamos a salvo pero *los hombres de negro* de la Comisión Europea pueden aparecer en cualquier momento a imponer nuevas terapias de choque al «*despilfarro*» de salarios, pensiones o de la Dependencia, etc.



El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, preside la reunión del Comité Ejecutivo Nacional.

Hay que reconocer que este mecanismo es matemáticamente perverso pues es muy difícil salir de la trampa de la deuda. Los 1,4 billones de Deuda Pública española sólo se podrían pagar- *quitar esa hipoteca a las futuras generaciones*- si el Congreso de los Diputados estimulará la economía exponencialmente (lo que es imposible pues no

tenemos soberanía sobre la moneda), o bien incrementar los impuestos hasta que sólo se pagaran las deudas contraídas con la hidra financiera, sangrando sin piedad al pueblo hasta ahogar la economía.

Ante este dilema histórico, *el paraíso de los apóstoles de la reducción de impuestos* de la escuela más liberal **-#MenosImpuestos-** es tan ridículo como los que pretenden pagar las deudas con impuestos a los más ricos **-#ImpuestoALosRicos-** sin tocar la esencia de la prisión neoliberal del euro y la arquitectura antisocial del Eurosistema en un momento donde el paradigma del «*crecimiento*» está en cuestión en un planeta finito carcomido por el cáncer de la civilización capitalista.

La solución de declararla «*deuda odiosa*» y no pagar ni el principal ni intereses, sólo la contemplan algunos osados, pues se convertiría en un maremoto financiero mundial que se llevaría por delante la banca de inversión americana, europea y española. Pero viendo como está el patio mundial, no es osado aventurar que acontecimientos como ese serán la norma en poco tiempo aunque algunos ejércitos se quieran cobrar la deuda a cuenta de sus banqueros. Tal vez nos salvemos porque no habrá gasolina con la que mover los tanques y la opción nuclear no es viable porque se lleva por delante al pagador.

La Banca cobra «*impuestos*» a toda la economía española

Junta a ese negocio, contra la Soberanía ciudadana que engorda cada año más la cuenta de resultados del Santander, La Caixa... hay muchos otros que son exclusivos de las entidades bancarias y empresas financieras.

Su base es que la Banca es la fábrica de dinero que suministra préstamos a la economía, lleva su contabilidad cobrando intereses y le llueven todo tipo de regalías gracias al poder de *crear dinero de la nada*. No hay sector económico que escape al escrutinio de riesgos de la Banca desde la deuda pública, las pólizas de crédito empresarial o la tarjeta de crédito del hogar.

No hay transacción monetaria que escape al panóptico financiero de la Banca. Los pagos en especie y en efectivo es lo único que aún escapa al control omnipresente de nuestros banqueros y por lo tanto de los peajes que cobran no solo por prestar sino también en la intermediación.

Como explica nuestro compañero Alfredo Apilánez, en *La inflación: la coartada perfecta*, toda la economía se ha convertido en una colección de puestos de peaje dónde la Banca, una verdadera máquina de succión, tiene otros pingües beneficios por los abultados flujos de intereses que cobra sufragados por los productores que añaden presión a la inflación.

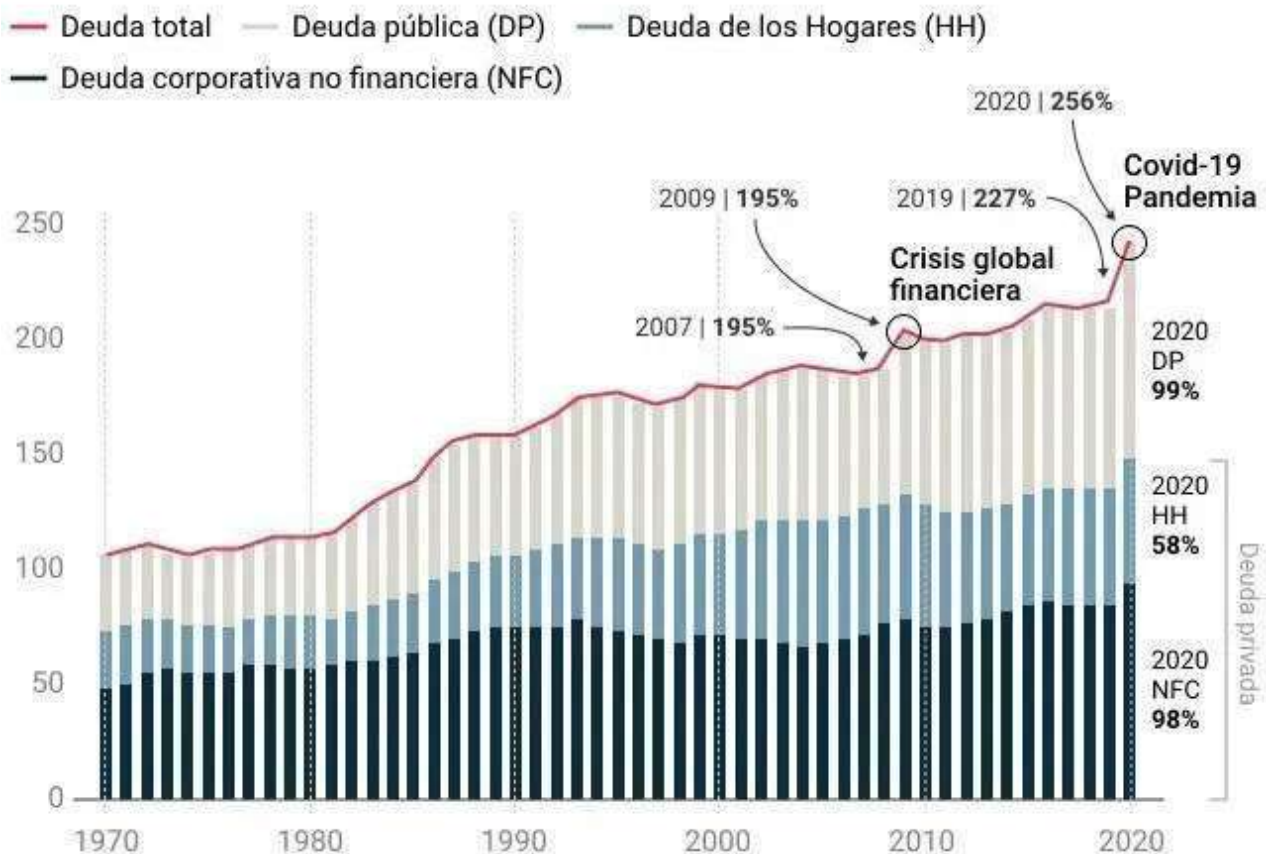
El Estado español es un mero espectador de esa inflación de los alimentos y de las materias primas que pone en aprietos las economías domésticas de las clases populares. El aumento desbocado del IPC está controlado por oligarcas anónimos (*5) de corporaciones desconocidas (*6) que mueven una buena parte de la economía global operando desde paraísos fiscales con la impunidad proporcionada por las grandes

instituciones financieras, la banca de inversión y los sistemas de pagos opacos al escrutinio público nacional e internacional. Unas corporaciones que controlan el 60% del comercio mundial y que se realizan auto-trasferencias de riqueza con los precios internos de su comercio entre filiales. De esa manera, se entiende que las mismas corporaciones que obtienen pingües beneficios con la inflación descontrolada pueden presentar pérdidas en el ejercicio del Impuesto de Sociedades por lo que **el Estado español encima solo acaba gravando a los hogares** con el IVA al consumo de los productos con los que comercian aquellas corporaciones.

Por lo tanto, en la última década la Banca saca tajada de las ingentes cantidades de dinero nuevo puesto en circulación en **la expansión cuantitativa** para salvar del sistema financiero tras la crisis del 2007, cuyos efectos son la inflación de activos financieros y -hipotecas- de la vivienda en propiedad, pero también de todos los otros peajes que hacen recaer la extracción de más plusvalías financieras sobre las clases populares y la economía.

Subidas históricas: en 2020 la deuda global experimentó su mayor incremento en 50 años

Deuda como porcentaje del PIB (Ratios ponderados por el PIB de cada país en dólares estadounidenses)



En la medida en que la Banca estrangula la economía, los créditos se convierten en una bola de nieve desbocada de deuda pública y privada, que se muestra en el gráfico adjunto, tanto a nivel mundial pero también en España. En 2020 la deuda global de la humanidad con la hidra financiera ha alcanzado el 256% del PIB planetario.

Tras la pandemia toda la economía española se ha bancarizado un poco más con el aumento del crédito a todos los sectores con garantía del ICO. En ausencia de la banca pública, las entidades financieras han llevado la contabilidad de los créditos COVID por los que han llegado a cobrar intereses usureros de hasta dos dígitos en los créditos al consumo. Igualmente la Banca está canalizando los créditos que provienen de la Unión Europea (Next Generation, etc) y especialmente el aumento espectacular de la financiación hipotecaria que llevaba años oxidada al ser desde hace décadas la vivienda un activo financiero refugio de las clases populares.

La deuda empresarial desde el 2020 que tuvo un tirón imparable se ha acercado a máximos históricos – **1 billón de euros** – hasta que los negros nubarrones (de la pandemia, la inflación, los costes ambientales ante la catástrofe climática y ambiental, las guerras por doquier y el agotamiento de los recursos a escala planetaria) han ejercido un parón que ya se manifiesta en 2022.

La crisis financiera del 2007 ya demostró que la Banca privada toma riesgos crecientes que provocan crisis recurrentes por la avaricia de los beneficios y los dividendos a sus accionistas. Esa es la razón por la que la Banca Central siempre está ahí para salvarle el culo de la crisis financieras que inducen sus asignaciones arriesgadas en toda la economía. Las inyecciones masivas de dinero de la Banca central en dólares y euros al entramado financiero y corporativo tras la crisis del 2007 no son solo un salvamento que escapa al control del fisco de las Haciendas nacionales. **Una lotería a los Grandes Bancos que no cotiza fiscalmente que supone, por ejemplo, que el balance general del BCE ha subido 5 billones en un lustro hasta los 8,5 billones.**

La expansión monetaria para la Banca occidental, ariete por la supremacía imperialista.

Esa expansión monetaria creada por la FED, el BCE o el BoE- QE- se ha convertido en un ariete de las grandes corporaciones occidentales contra sus competidoras más inmediatas en la lucha por la supremacía imperialista. En otras palabras, la Banca privada es beneficiaria, es responsable, y participa directamente en la creación de inestabilidad y guerras en todo el planeta. El imperio del dólar, aunque también el euro, se convierte en un arma de expropiación financiera, enriqueciendo a las corporaciones occidentales y imponiendo el modelo económico depredador responsable de la catástrofe climática. El resultado es el saqueo los recursos naturales por un lado doblegando a los Estados del Sur global pero también empobreciendo a las clases populares de las metrópolis con una inflación inducida en los mercados de futuros y en operaciones off-shore **que escapan al control fiscal de los gobiernos prisioneros del libre comercio.** Y siempre están las pantallas de los *massmedia* y las RRSS para imponer, si hay suerte, el relato que explica que la culpa de todo es de los otros, como Putin.

Por eso, la Banca es el actor privilegiado de toda la economía pues no solo vive de los riesgos que asume dirigiendo «*la economía regulada*» hacia los sectores que le dan más pingües beneficios (armamento, inmobiliario, servicios básicos privatizados como la energía, agua, infraestructuras, etc. donde en los tiempos de la postguerra el Estado

tenía un papel predominante) sino que además su *banca de inversión* escapa al control del fisco a través de los paraísos off-shore donde se realizan las operaciones de la «*banca en la sombra*» que se calcula supone el 150% del PIB a nivel mundial (tráfico y blanqueo de operaciones ilícitas de materias primas, de armas, de prostitución, drogas, compra y emisión de deuda titulizada, acciones etc.)

A su vez, un enorme elenco de instituciones internacionales conservan la llevanza de esas operaciones *reguladas y no reguladas* – como el clearing- sin que los poderes públicos ni siquiera internaciones puedan meter mano. Si la opinión pública se ha hecho consciente del sistema SWIFT de pagos regulados como arma de guerra en Ucrania contra Rusia, una buena parte de aquellas transacciones nombradas se realizan en las llamadas operaciones de «**clearing**» que escapan aún más a cualquier control democrático. Basta una lectura de nuestros artículos para ver la magnitud de los movimientos de clearing internaciones.

Las plataformas de clearing guardan esa memoria del capitalismo financiero pues centralizan la venta, compra y liquidación de valores financieros sean acciones, deudas (bonos de titulización, obligaciones...) o derivados (futuros, swap...). **Es el corazón del Sistema gestionado por empresas privadas que mueven cantidades ingentes de dinero y, por tanto, un centro de control geopolítico.** desde el que se pueden enviar señales para la extorsión financiera o militar donde se ponga en peligro sus intereses. Ahora Rusia sabe mucho de esto. En 2019 solo Euroclear basada en Bruselas (y fundada por la banca de inversión J.P.Morgan) **tuvo 239 millones de transacciones de valores establecidas equivalente a 837 billones con b de euros que es 10 veces el PIB mundial** (*ver información relevante al final del documento*).

El desvío de fondos de los oligarcas rusos a paraísos fiscales, del robo en la privatización de las empresas estatales, propiedad del Estado ruso, después del ascenso de Yeltsin al poder, se hizo con la colaboración inestimable de la Reserva federal de Nueva York abriendo cuentas en Clearstream. Hoy las mismas élites – *oligarcas* occidentales- que impulsaban fraudulentamente desde Wall Street *la economía de mercado* enriquecimiento a los oligarcas de la URSS son los que ahora usan el sistema de clearing contra Rusia, o antes contra Irán, Libia, Irak, Afganistán, África, Venezuela, etc.,añadiendo shocks sistémicos que agravan el caos planetario en beneficio de unos pocos.Putín es la reacción rusa al desvío de fondos a Occidente del clan Yeltsin. Los EEUU estaban involucrados en estas maniobras entre *piratas*. A mediados de 1998 cuando Larry Summers reemplazó a Robert Rubin en el cargo de Secretario de Finanzas de los EEUU, apareció al lado de Anatoly Tchoubais, el arquitecto jefe de las privatizaciones rusas.

Al actuar así los EEUU y el conglomerado financiero de Wall Street se aliaron con los responsables del empobrecimiento – robo- de Rusia pero también son una lección para países como España cuando se trata de negocios de deudas *con los que mandan*. El trasfondo es la omnipresencia de los mercados financieros, los paraísos fiscales y la obligada complicidad de los bancos en todas las operaciones de blanqueo de dinero robado depositado en las islas piratas del siglo XXI.

Por lo tanto, la renuncia de los estados modernos al control de la fábrica de dinero, a la fabricación de dinero-deuda de la nada, los pone a los pies de los caballos desbocados de los intereses privados de las grandes corporaciones, poniendo los destinos de toda la economía y una enorme colección de peajes en manos de las élites financieras.

Los Presupuestos generales y el Tesoro público español son de risa y el Congreso de Diputados un circo barato de feria comparado con el inmenso poder cedido a intereses privados, opacos, que gozan de impunidad frente al escrutinio público.

***¿Equidad fiscal?* Grandes fortunas, empresas del IBEX35, rentistas inmobiliarios y sobre todo la Banca no pagan impuestos**



Pero es que además esas grandes corporaciones que se financian privilegiadamente directamente del Banco central ya han dejado incluso de contribuir con sus grandes beneficios a la llamada de la Hacienda Pública. No es sólo el Rey emérito, Juan Carlos I, quién puede escapar al control del fisco con el apoyo inestimable de la Fiscalía que renuncia a perseguirlo, es que el fraude y la elusión fiscal está instalada a extremos que sonrojarían la ética ciudadana. Sólo una pequeña parte de los oligarcas españoles salen al escrutinio público en los medios de comunicación también controlados por sus corporaciones, con periodistas a sueldo que no muerden las manos, de acaudalados y anónimos millonarios, que les dan de comer.

Dicho de otra manera, a pesar de las llamadas a la ética de las ONG, los oligarcas y la gente influyente reunida año tras año en Davos, no sólo eluden impuestos sino que succionan sin piedad al sistema impositivo con toda clase de prebendas sabiendo que substraen, roban y niegan a las Administraciones públicas los recursos necesarios para realizar la sacrosanta redistribución de la riqueza, mantra ideológico que repiten sin rubor y no cumplen.

La causa de los recortes del «*Estado de Bienestar*» no solo proviene del creciente peso del servicio de la Deuda Pública española pagados como intereses a la Banca privada, como hemos explicado sino también por la ruptura total de «*la equidad constitucional*» en la contribución a los ingresos estatales de las clases sociales más adineradas, las grandes empresas y la banca. Los más ricos son tremendamente egoístas pero no porque lo sean intrínsecamente. Lo son porque es el sistema depredador que defienden, y que tanto les gusta, les obliga a ser competitivos porque si no otro se los comerá y los arruinará. Es obligado ser cada vez más rico aunque sea a costa de la deuda del estado, engañando a la Hacienda pública con el Impuesto de Sociedades, que es un gruyere, o directamente teniendo la fortuna a buen recaudo en un paraíso fiscal. En nuestro país no paga más impuestos quién más tiene sino el que no tiene capacidad de usar la ingeniería fiscal o los paraísos libres de impuestos en islas de nombres paradisíacos u otros como Andorra, Suiza, Luxemburgo, Irlanda, Holanda, Jersey, Delaware... O sea, **la utilización de estructuras opacas en países off-shore o con baja o nula tributación en el Impuesto de Sociedades o del Patrimonio** (en el caso español la Comunidad de Madrid).

Precisamente la base estadística de la Agencia Tributaria – AEAT- nos permite verificar que la banca no es sólo cómplice de esconder al escrutinio público la riqueza robada por los piratas modernos que estamos describiendo en este documento, sino que ella misma, las élites financieras, son los verdaderos capitanes garfio ocultos en el relato que nos explican las pantallas y los RR.SS. **La basura financiera es demasiado pesada como para que la escoba de la equidad fiscal pueda remediar las enormes desigualdades que rigen los destinos de la humanidad en el fin de la historia.**

En el cuadro siguiente se puede verificar como el Impuesto de Sociedades (jurídicas) ha ido perdiendo peso a lo largo de las dos últimas décadas en los ingresos devengados al Estado español al tiempo que en el 2021 los impuestos indirectos superaban a las rentas declaradas. Ambos IRPF y impuestos indirectos (IVA especialmente) representan más del 85% de todos los ingresos del Estado. En 2021 las empresas grandes y pequeñas pagaban un mínimo histórico del 11% (*en un año histórico de ingresos*), mínimo sólo superado por el 8'6% del 2011, año de la intervención de la economía española después de la debacle financiera de la banca española.

El resultado es demoledor:

- ♦ **El IVA y los otros impuestos indirectos recaudaban más que las rentas salariales, inmobiliarias y del capital (IRPF).** Eso sin tener en cuenta que las clases populares tributan, se sangran, aún más a través de tasas de todo tipo y de impuestos de las Comunidades Autónomas o Ayuntamientos como el Patrimonio o el IBI.
- ♦ Pero además **el efecto ensañamiento con la pobreza** se podría desglosar en cada impuesto de manera que veríamos que en cada uno, los que menos tienen, son los que más pagan. Las pequeñas empresas tienen tipos impositivos enormes comparadas con los bancos para los que la pregunta no es cuánto pagaran sino *¿cuándo pagarán impuestos?*.

La Agencia Tributaria explica que el número de superricos ha aumentado espectacularmente según datos del Impuesto del Patrimonio (bienes muebles e inmuebles) copando el 34,5% de los ingresos por trabajo y capital. Al mismo tiempo, el 50% de los declarantes acumulaba sólo el 21% de la riqueza declarada en trabajo y bienes muebles (*7) (*8).

Año 2021: un incremento espectacular de la recaudación mientras Sociedades se hunde

Este año el Estado tiene un récord de recaudación de toda la serie histórica a través de los ingresos del IRPF pero sobre todo de los impuestos indirectos. El Impuesto de Sociedades cae al 11% del total de la recaudación

Las desigualdades sociales y fiscales no se quedan aquí como acabamos de resumir sucintamente a partir de los datos de la Agencia Tributaria. Cada nuevo dato buscado o analizado nos confirma nuestro titular que salarios y pensiones son sangrados en el trabajo con la plusvalía empresarial y luego por los bancos y el Estado de múltiples y complejos mecanismos que a veces tienen a ver con los paraísos fiscales.

Las pérdidas salariales no desgravan pero sí hay pendientes 575.334 millones de euros de pérdidas fiscales empresariales en España

Si un trabajador es despedido o le rebajan el sueldo tiene una pérdida salarial importante. Esa pérdida salarial que significa una vida peor y muchas veces no poder hacer frente al pago de la hipoteca o el alquiler no tiene reflejo en los impuestos. Es una desgracia del destino. En cambio, sí tiene reflejo en aquellos contribuyentes si hay «*pérdidas patrimoniales*» (al vender la vivienda, pérdidas acciones), en general cualquier inversión, que se convierten en «*pérdidas fiscales*» a deducir (*9). Los declarantes más adinerados tienen ventajas injustas respecto de los más pobres. Si un arrendador se deduce los gastos de la vivienda alquilada ... por la misma razón un trabajador debería deducirse la comida pues esta es necesaria para mantener su salario como hace el casero con los gastos que mantienen su vivienda arrendada. O sea, **todo gasto personal necesario para su bienestar como ciudadano que contribuye con su trabajo a la sociedad y del cual obtiene un salario** debería tener derecho a deducción más allá del Mínimo Personal al que todos tienen derecho.

Las empresas siempre pueden tener pérdidas fiscales resultado de tener una Bases Imponibles Negativas – BINS- que en el ejercicio del 2019 suponían casi el 50% del PIB del país por valor de **575.334 millones de euros** pendientes de compensación en los ejercicios siguientes como derecho constitucional según reciente sentencia del Tribunal Supremo. Y la Agencia Tributaria tiembla con la llegada de las declaraciones de Sociedades después de las pérdidas millonarias por la pandemia. Aunque hay limitaciones a la compensación nos podemos hacer una idea del tremendo agujero que debemos pagar entre todos los españolitos a las empresas indirectamente.



El Economista desvelaba este dato publicado en el libro -¿Hacienda somos todos?- donde el autor, afirma que aún así no están incluidos en esa cifra los Activos Fiscales Diferidos de la Banca – DTA- que superaban los 30.000 millones de euros que además tienen la garantía del Estado (*10). Los DTA son producto de la crisis financiera que la misma Banca provocó y de la que ha obtenido esos beneficios con garantía estatal que bromas aparte ya se ejecutaron con el Banco Popular del que obtuvo más de 300 millones de euros deducibles el Santander por los DTA que engrosaron en su cuenta de resultados.

¿Cómo es posible este expolio fiscal?

Hay 2.566 muy grandes empresas, que facturan más de 60 millones de euros, que concentraban 230.627 millones de euros de pérdidas fiscales pendientes de compensar al cierre de 2019. El problema es el Impuesto de Sociedades pues **dentro de la más estricta legalidad pueden tenerse beneficios reales y contables, y pérdidas a efectos fiscales.** Recientemente explicábamos en nuestra web como la Banca española ha realizado ventas por un valor superior a los 300.000 millones de euros, en los últimos años, de créditos morosos muchos con garantía hipotecaria a fondos buitres afincados en paraísos fiscales. El banco no solo resta la ejecución del inmueble en la subasta como una pérdida, que no lo es, sino que además al vender a bajo precio la filial del fondo buitres y el banco también vuelven a declarar pérdidas. Sólo la matriz del fondo buitres, muchas veces participada por el mismo banco español desde su banca de inversión, declaraba el bien adquirido en España en Luxemburgo donde las empresas están libres de tributar.

A su vez si se financia una inversión exterior a crédito que da dividendos – beneficios- en un paraíso *offshore* que no tributa, los gastos de la matriz española si restan. Se le llama subcapitalización. Las artimañas y artefactos se convierten en complejos con las SOCIMIS, pues su accionariado actúa como una UTE- Unión Temporal de Empresas- de

manera que la prestación de servicios desde un paraíso fiscal de uno de los partícipes permite engrosar gastos en España cuando en realidad se exportan beneficios para no tributar.

El punto es tal, que la Agencia Tributaria española propone a los 35 grupos empresariales del IBEX35 – mayoría en capitalización de Banca y corporaciones afines participadas- firmar un «Código de Buenas Prácticas Tributarias» (*11) consistente en que sean ciudadanos ejemplares y al menos declaren en que países usan estructuras de carácter opaco -sociedades instrumentales- con finalidades tributarias diseñadas para «impedir el conocimiento», por parte de la AEAT, de quién es el responsable final de las actividades de esa compañía o el titular último de los bienes o derechos implicados. 13 de las 35 empresas del IBEX han declinado hasta el momento ni siquiera hacer la declaración pública de sus actividades de elusión fiscal (*12). Las otras 22 tampoco están obligadas a nada más que declaraciones de intenciones. El resultado es el devengo del Impuesto de Sociedades que se ha vuelto irrelevante en los ingresos estatales del estado español. Las empresas sobre todo las grandes no colaboran fiscalmente y la Banca siempre gana porque financia nuestras deudas.

La Banca, la fábrica de los euros, paga cero euros de Sociedades



Si usted hace una búsqueda en Internet para encontrar los datos de lo que paga cada banco español del Impuesto de Sociedades se va a encontrar con una sorpresa. Bueno dos. La primera es que encontrará que la disparidad de opiniones sobre si pagan o no pagan llega al punto que en un mismo medio podemos encontrar noticias contradictorias en épocas diferentes.

La segunda sorpresa es que los Bancos no tienen obligación de declarar públicamente en ningún organismo cuanto pagan cada año del Impuesto de Sociedades.

Una primera aproximación la da la Agencia Tributaria dentro del eclecticismo propio de los datos de Sociedades que no son comprensibles para la mayoría de la población. Hay que ser un verdadero experto fiscal. Los datos a los que hemos accedido del año 2018

en la web de la AEAT indican que las entidades de crédito más grandes, 46 en total, con más de 5000 empleados sólo pagaban el 2'69% de impuestos sobre beneficios en el año fiscal 2018.

2018 Cuente anuales consolidadas del Impuesto sobre Sociedades

Agencia Tributaria Principales variables por Dimensión de empresa y por signo del resultado contable Sector: Actividades financieras y servicios

Dimensión por número de trabajadores	Número de empresas	Inmovilizaciones materiales	Urbes de Negocio	Beneficio	Resultado Contable	Base imponible	Cuota íntegra	Cuota líquida positiva	Tipo Efectivo s/BASE s/benef	
Total	296.519	156.096.975	438.940.201	78.682.855	95.388.771	22.491.740	5.741.066	5.088.520	22,53	6,46
Sin Asalaridos	136.836	11.174.814	9.620.296	10.404.240	5.002.838	1.240.708	308.194	268.927	21,87	2,58
Microempresa	128.850	15.446.384	81.273.438	20.096.794	4.497.672	3.488.858	841.470	793.186	22,76	7,68
Pequeña	15.843	17.595.605	50.596.524	14.681.500	12.742.054	4.600.795	1.146.712	1.066.920	23,19	7,20
Mediana	1.080	92.672.474	23.948.433	3.879.843	2.810.217	2.016.036	528.922	560.086	24,81	12,89
Grande	801	38.997.323	323.143.310	39.609.619	38.325.889	11.140.281	2.914.388	2.438.893	21,89	6,18
251 - 500	107	6.128.620	27.567.538	8.201.940	4.877.888	2.370.888	605.881	524.227	22,11	6,42
501 - 1.000	211	7.127.669	24.246.162	2.111.089	1.331.894	1.274.129	332.999	240.220	22,93	13,83
1.001 - 2.500	143	9.326.182	107.264.423	3.114.278	2.663.810	3.484.150	902.088	831.682	23,87	16,26
2.501 - 5.000	43	6.634.184	34.424.137	4.715.880	4.148.688	986.981	252.712	213.261	21,59	4,53
Más de 5.000	46	27.580.881	129.611.271	21.461.721	17.102.318	3.620.468	821.121	577.513	19,12	2,69

En este gráfico observamos como las grandes entidades financieras pagan el 2,69% de Sociedades sobre beneficios declarados

Es en el modelo 200 de la Agencia Tributaria donde se encuentra el meollo de declaraciones reales de lo que pagan o reclaman los bancos a la Hacienda Pública. En una noticia de InfoLibre podemos ver que las copias de las declaraciones del modelo 200 del banco Santander de los años 2015 y 2016 de esta entidad presidida por Patricia Botín no pagan nada. El banco pidió en el 2015 una devolución de 546 millones de euros y en 2016 de 690 millones de euros. Ese medio informativo sitúa las declaraciones del modelo 200 de las otras grandes entidades bancarias españolas en la línea del Santander.

A modo de conclusión

Con ello podemos concluir que son principalmente el sistema financiero y las grandes corporaciones que cobran «*los impuestos a la ciudadanía*» y el Sistema fiscal de los Estados complementa el enriquecimiento de las élites con otras transferencias disfrazadas de toda la palabrería de la redistribución de la riqueza. El documento muestra con cifras lo profundamente injusto que es el sistema tributario, sin arreglo posible, por lo que es imposible que el Estado sea un árbitro entre las clases sociales, aunque se haya utilizado para ese fin en un momento histórico pasado, sino una representación más del poder de las clases dominantes como lo es el dinero.

La gestión de los derechos ciudadanos y los servicios públicos que garanticen la equidad deben buscar nuevas vías en un momento donde la catástrofe climática obliga a replantearse el modelo social construido sobre la base de la energía barata y el dinero como representación de valor contra el trabajo humano en los últimos siglos.

Notas:

1. el independiente, El BCE confirma a la banca que aceptará bonos basura como colateral de liquidez.
2. bolsamania.com, Vuelve el 'carry trade': el truco de los bancos para ganar dinero

en la crisis gracias al BCE. Consiste en tomar dinero prestado del banco central e invertirlo en deuda pública.

3. Cotizalia, La deuda española en manos del BCE supera ya el 50% del PIB. El banco central engorda la tenencia de bonos corporativos y soberanos emitidos en España, alcanzando ya los 571.223 millones.
4. El Economista, La banca española es la segunda de la UE que más crece en deuda pública.
5. lavozdeg Galicia.es, El rey Juan Carlos intervino ante la Casa Blanca para pedir que Clinton indultara a Rich:
*Sabe que el Rey emérito, Juan Carlos I, perdonado por evasión fiscal por el fiscal, intercedió por el ciudadano español, Marc Rich, ante Bill Clinton, por su culpabilidad en la evasión fiscal de 50 millones de dólares de su empresa **Glencore** – materias primas, petróleo- que fue propietaria del triste naufragio del petrolero Prestige delante de la costa Da Morte en Galicia, que eran hilillos de petróleo para Mariano Rajoy.*
6. capitalradio.es, El abecedario que controla un tercio de la economía mundial, Javier Blas: «Trafigura, **Glencore**, Vitol... pasan por ser el «lubricante» de un tercio del comercio mundial. Son nombres de empresas prácticamente desconocidas y que controlan el mercado de las materias primas. Son compañías que mueven 17 billones de dólares al año comerciando con petróleo, trigo, carbón o cobalto. «
7. elpais.com, El 10% más rico de España concentra casi el 60% de toda la riqueza.
8. elpais.com, El número de superricos en España tocó máximos antes de la pandemia.
9. finect.com, Compensar pérdidas con ganancias en la declaración de la renta: qué puedes hacer y qué no.
10. eleconomista.es, Las pérdidas fiscales de 575.334 millones de euros y otros misterios.
11. sede.agenciatributaria.gob.es, Código de Buenas Prácticas Tributarias.
12. InfoLibre.es, 13 empresas del Ibex 35 no han suscrito el código de buenas prácticas de la Agencia Tributaria.
13. InfoLibre.es, Los privilegios fiscales de la banca (1) Los grandes bancos no pagan nada a Hacienda por el impuesto de sociedades.

Información relevante:

- ◆ datosmacro.expansion.com, Deuda Pública: Comparativa países.
- ◆ datosmacro.expansion.com, Deuda Pública de España.
- ◆ datosmacro.expansion.com, Presupuesto Generales del Estado - España: Deuda Pública.

- ♦ datosmacro.expansion.com, Deuda de España: Obligaciones del Estado a 10 años.
- ♦ Europapress, Euroclear registra otro año récord. En el 2019 Euroclear basada en Bruselas **tuvo 239 millones de transacciones establecidas equivalente a 837 billones de euros por valor**. El sistema es lo suficientemente corrupto si leemos los artículos que hemos publicado sobre esta empresa: ¿Por dónde pasa el dinero de las transferencias internacionales? clearing en el control geopolítico global (parte-I) y ¿Qué es Euroclear? la empresa que mantiene secuestrado dinero venezolano – clearing en el control geopolítico global (parte-II).

Salva TORRES, miembro de la Asociación por el Alquiler Público y Asequible 500x20 de Barcelona

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.